DECRETO 289 DE 2017

(febrero 22)

D.O. 50.155, febrero 22 de 2017

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Designase al doctor Aurelio Iragorri Hormaza, identificado con cédula de ciudadanía número 1429352, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Cauca, en reemplazo del doctor Hugo Eduardo Muñoz Muñoz.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 422 del 27 de febrero de 2012.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de febrero de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar.